



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXI LEGISLATURA  
OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-2-144.

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada  
Presidenta de la Comisión de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la protección, manejo y restauración del Parque Nacional Nevado de Toluca.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales."

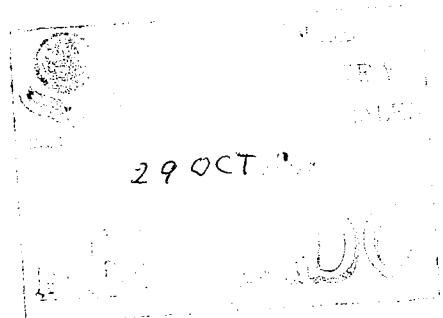
México, D .F., a 20 de octubre de 2009.

  
DIP. MARIA DOLORES DELRIO SANCHEZ  
Secretaria

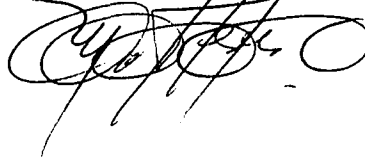
  
DIP. MA. TERESA R. OCHOA MEJIA  
Secretaria

Anexo Duplicado del Exp. 421

MAVA\*



*Turnese a la Comisión de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales. Octubre 20 del 2009.*



**Proposición y Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y a la Comisión de Recursos Hidráulicos para que en el presupuesto de egresos de la federación de 2010, se destinen y etiqueten los recursos necesarios para la protección, manejo y restauración del Parque Nacional Nevado de Toluca.**

El suscrito Diputado Federal Miguel Angel Terrón Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía Proposición con Punto de Acuerdo para que se consideren, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, recursos destinados a la conservación y manejo de Parque Nacional Nevado de Toluca.

**CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE:  
COMPAÑEROS**

Soy Diputado del Distrito 27, del Estado de México, que se integra con los Municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Calimaya, San Antonio la Isla, Mexicaltzingo y Chapultepec, durante mi campaña recogí el clamor de la ciudadanía referente a un problema que cada día adquiere mayor relevancia y de tinte nacional; me refiere al desabasto de agua potable, sobretudo en la quinta zona metropolitana del país, la del Valle de Toluca, donde habitamos cerca de dos millones de mexiquenses.

En ese mismo periodo pude constatar la falta de drenes naturales y del entubamiento de un tramo del colector San Isidro en San Mateo Atenco, que ocasionan fuertes y graves inundaciones que afectan distintas áreas urbanas de Metepec, zonas rurales de San Antonio la Isla y San Mateo Atenco, dañando vías de comunicación, viviendas y comercios.

Tales problemas se originan en gran medida por la deforestación del Parque Nacional Nevado de Toluca que con una superficie de 53,912 hectáreas, abarca parte del territorio de 10 municipios del Estado de México, entre ellos la capital.

Además de la pérdida de bosques por plagas y enfermedades la acción del hombre juega un papel determinante: la tala y el cultivo de papa con efectos altamente erosivos en el suelo, contribuyen en gran medida al deterioro del Nevado de Toluca. Asimismo, el régimen de tenencia de la tierra facilita que los poseedores reciban incentivos para cultivar granos básicos y tengan hatos de ganado, lo que conlleva a la deforestación. Son pocos los ejemplos en que se juntan los terrenos ejidales y comunales para practicar una actividad forestal organizada y con buenos rendimientos.

La humedad en el aire ha disminuido en esta región durante los últimos años, como consecuencia de la deforestación y del abatimiento de los mantos de agua en el Parque Nevado de Toluca y áreas aledañas. Es altamente preocupante que los bosques del Nevado, por la vejez de sus árboles y efectos de plagas y enfermedades, sean más un emisor de dióxido de carbono que de oxígeno.

En el área mencionada intervienen diversas dependencias federales y estatales e incluso de educación superior, que deben mejorar sus esfuerzos de coordinación y de establecimiento de programas conjuntos para devolverle la salud a los bosques del Parque Nacional Nevado de Toluca y asegurar el abasto de agua en nuestro Valle.

En resumen, dada la problemática que prevalece en el Parque Nacional Nevado de Toluca y de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía y las opiniones de expertos de la Universidad Autónoma del Estado de México en la materia, es importante reforestar el Nevado con árboles que puedan crecer en ese hábitat y ser resistentes a las plagas y enfermedades; construir más presas de gavión para la retención de las corrientes, realimentando los mantos acuíferos y evitando erosiones e inundaciones; crear pozos de absorción en áreas urbanas; embovedar, como un acto de justicia hacia sus habitantes, un tramo del colector San Isidro, en la avenida Lerma, del municipio de San Mateo Atenco para evitar inundaciones en ese municipio, emprender programas productivos para cambiar las actividades económicas nocivas en la región del Nevado de Toluca, en otras que sean compatibles con la conservación de suelos y bosques y, ampliar los programas de control de plagas y enfermedades.

Desde de esta tribuna hago un llamado a esta Honorable Asamblea para no postergar más, medidas que atiendan un problema que es incluso global: impulsar el derecho a la vida y hacer efectivas las políticas públicas que hagan de la conservación óptima de los bosques y recursos acuíferos una realidad, tomando como base la premisa "PRIMERO ABASTO DE AGUA PARA TODOS".

Por ello, presento los siguientes

**Puntos de Acuerdo:**

**Primero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta y solicita atenta y respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Metropolitano y de Recursos Hidráulicos de esta soberanía, a incorporar en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, 400'000,000 millones de pesos para la elaboración del Plan de Manejo, Conservación y Restauración del Parque Nacional Nevado de Toluca y su aplicación en una primera etapa, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SEÑALE.

**Segundo.** Se etiqueten recursos para el Fondo Metropolitano destinados a la Quinta zona metropolitana del Valle de Toluca que serán aplicados: \$250'000,000 de pesos para el embovedamiento de un tramo del colector San Isidro, en la avenida Lerma del municipio de San Mateo Atenco; \$10'375,995 pesos para la construcción de 25 presas de gavión en las áreas del Nevado de Toluca insertas en los municipios de Calimaya, Toluca y Tenango del Valle; y 6'066,000 pesos para la construcción de 30 pozos de absorción en los municipios de Metepec y San Mateo Atenco.

Por su atención a favor del binomio bosque-agua

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Miguel Angel Terrón Mendoza.